

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y MINAS,
INGENIERIA CIVIL AGEMIC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los diecinueve días del mes de febrero del año 2020, siendo las 11:40 am, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle París y S/N (Edificio Prendhoj, sector San Cayetano alto, parroquia El Valle, se reúnen los siguientes socios de la compañía CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y MINAS, INGENIERIA CIVIL AGEMIC CIA. LTDA.: **1.** Universidad Técnica Particular de Loja, socia propietaria de 8.058 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 26,043% del capital social, debidamente representada por la Ph.D Silvia González Pérez, en calidad de apoderada del Ph.D. Santiago Acosta Aide, Rector de la Universidad, esto conforme se desprende del poder que se adjunta a la presente acta como documento habilitante; **2.** Ph.D. Holger Manuel Benavides Muñoz, socio propietario de 4.029 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 13,022% del capital social; **3.** Mgtr. José Arturo Guartán Medina, socio propietario de 4.029 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 13,022% del capital social, debidamente representado por el Ph.D. Holger Manuel Benavides Muñoz, socio de la compañía; **4.** Mgtr. María Soledad Segarra Morales, socia propietaria de 3.563 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 11,515% del capital social; **5.** Ph.D. Fernando Rodrigo Oñate Valdivieso, socio propietario de 4.029 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 13,022% del capital social; **6.** Mgtr. Alonso Rodrigo Zuñiga Suárez, socio propietario de 1.068 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 3,452% del capital social; **7.** Mgtr. Ramiro Alberto Correa Jaramillo, socio propietario de 1.068 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 3,452% del capital social; **8.** Mgtr. Belizario Amador Zarate Torres, socio propietario de 1.068 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 3,452% del capital social, debidamente representado por la Mgtr. María Soledad Segarra Morales, socia de la compañía. De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, el estatuto social de la empresa, y de acuerdo a la convocatoria realizada por la Presidenta de la empresa el día 10 de Febrero del 2020 publicada en el diario La Hora que se edita en esta ciudad, se procede a tratar los siguientes puntos de orden conforme a lo que a continuación se detalla: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019. 2. Conocer y resolver el balance general de la compañía del ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias. 3. Conocer y resolver sobre la propuesta de repartición de utilidades.** Actúa como presidente de la junta, la Mgtr. María Soledad Segarra Morales,

Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario de la junta, el Ing. Diego Valdivieso, Gerente General de la compañía. El Secretario toma lista a los socios, constatando la asistencia del 86,098% del capital social de la compañía, por tal motivo manifiesta que existe el quórum necesario para proceder con la junta, conforme a lo que determinan los estatutos sociales de la compañía. Se procede a continuación a dar lectura al **PRIMER PUNTO** de orden, el cual textualmente manifiesta: *"Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019"*. Por tanto, el Ing. Diego Valdivieso, Gerente General de la compañía, procede a realizar una presentación concerniente a su informe de Gerencia e indica que el mismo se encontraba en las oficinas de la compañía para que pueda ser revisado por los socios de forma previa. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Ordinaria de socios **RESUELVE:** Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2019, autorizándose su entrega al organismo de control competente. El secretario da lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: *"Conocer y resolver el balance general de la compañía del ejercicio fiscal 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias"*. A continuación, la contadora de la compañía, indica a la junta, todo lo concerniente al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la empresa, los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Gerente General y la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Ordinaria de socios **RESUELVE: Uno.- Aprobar el Balance de la compañía, así como el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2019; autorizándose al Gerente General para que remita los mencionados documentos debidamente suscritos a los organismos de control pertinentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal. A continuación, se procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden del día: *"Conocer y resolver sobre la propuesta de repartición de utilidades."* Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de la junta que del estado financiero constante tanto en el balance como demás libros contables; la compañía ha reportado una utilidad neta de USD\$17.742,09 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 09/100); sin embargo menciona de forma adicional, que durante el ejercicio fiscal 2016, la compañía reportó una pérdida, la cual actualmente se encuentra registrada contablemente con un valor que asciende a la suma de USD\$3.869,04 (TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 04/100), razón por la cual considera importante absorber, enjugar o compensar el valor total de la pérdida acumulada de la compañía registrada en el ejercicio fiscal antes señalado con cargo a la utilidad reportada en el presente ejercicio fiscal, y que el valor restante de la utilidad, quedaría a disposición de los socios, el Ing. Diego Valdivieso, pide a la junta tomar una decisión al respecto. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Ordinaria de**

socios **RESUELVE: Uno.-** No repartir las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 y absorber, enjugar o compensar el valor total de la pérdida acumulada de la compañía registrada desde el ejercicio fiscal 2016, esto es, la suma de USD\$3.869,04 (TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 04/100), con cargo a los valores registrados en la cuenta contable denominada "utilidad del ejercicio actual". **Dos.-** Disponer que en los libros contables de la compañía, se absorba, enjuga o compense la pérdida señalada en el numeral anterior con cargo a los valores registrados en la cuenta "utilidad del ejercicio actual". **Tres.-** Disponer que el valor restante de la utilidad del ejercicio actual, luego de la absorción de la pérdida, sea destinado para incrementar el capital social de la empresa; autorizando a Gerencia General a realizar los trámites respectivos para dicho incremento. Al no existir más puntos que tratar se da por terminada la presente junta. **Declaración Final.-** Por no haber otro punto que tratar, la presidente de la junta concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 13h20, se levanta esta sesión.

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Ph.D. Silvia González Pérez, en calidad de Apoderada del Ph.D. Santiago Acosta, Rector y Representante Legal de la UTPL.

SOCIO

Ph.D. Holger Benavides Muñoz
SOCIO

Mgtr. José Arturo Cuartán Medina
SOCIO
Representado por el socio
Ph.D. Holger Benavides Muñoz

Mgtr. María Soledad Segarra
SOCIA - PRESIDENTA

Ph.D. Fernando Duarte Valdivieso
SOCIO


Mgtr. Alonso Zurita Suárez
SOCIO


Mgtr. Ramiro Correa Jaramillo
SOCIO


Mgtr. Belizario Zurita Torres
SOCIO

Representado por la socia
Mgtr. Maria Soledad Segarra


Ing. Diego Valdivieso
SECRETARIO DE LA JUNTA









